RESOLUCIÓN N° 5586/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENLAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY ID N° 372294.----------

San Pedro del Paraná, 12 de noviembre de 2019.-

VISTA: La presentación del proyecto realizadopor el Arquitecto Daniel Mateo Sviednickij; sobre la verificación realizada para la **CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENLAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY -DESGRACIA CUE- CURUPICAY ID N° 372294.----------**

*CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 235° de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N°04/2.003 y su modificatoria Ordenanza Municipal N°21/2.004, es facultad del Intendente Municipal lasiguiente atribución de **APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°. **APROBAR EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA + ENRIPIADO + COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON EN LOS ACCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENLAS COMPAÑÍAS DE CARAGUATAY - DESGRACIA CUE- CURUPICAY ID N° 372294.----------**

Art. 2° **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Secretaria General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal